

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30203** *INSTITUTO SUPERIOR DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 380/2010 seguido en este Juzgado a instancia de María Isabel Polo Cañavete sobre ordinario, en ejecución de la sentencia de fecha 19/10/2010 se ha dictado decreto de fecha 06/09/2011 declarando la insolvencia del ejecutado Instituto Superior de Nuevas Profesiones, S.L., en la cantidad de 1.727,23 de principal y otros 345,44 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066441-1